



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD  
DE LA COSTA Y DEL MAR

Demarcación de Costas en Murcia



O F I C I O

DESTINATARIO

FECHA: Murcia, a 29 de enero de 2018

Excmo. Ayuntamiento de San Javier  
Plaza de España, 3  
30730 – San Javier  
Murcia

SU/REF

NUESTRA/REF. CNC12/17/30/0003 (TP/cf)

**ASUNTO:**

Remisión de anuncio de tramitación de concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre del expediente de referencia relativa a parte de la finca registral nº 26.780, en playa de el Galán, t.m. de San Javier (Murcia).

Interesado: D<sup>a</sup> Liliana Maria Deceuninck., representada por D. Ignacio de Castro

Con esta misma fecha se remite al Boletín Oficial de la Región de Murcia, para su publicación, el ANUNCIO que se acompaña.

En su virtud y en cumplimiento del mismo, solicitamos de V.I. se sirva ordenar su publicación en el Tablón de anuncios de ese Ayuntamiento.

Terminado el plazo de publicación se servirá remitir a esta Demarcación certificación acreditativa del cumplimiento de lo anteriormente expuesto, haciendo constar las reclamaciones que hubieran presentado acompañando los correspondientes escritos, o en su caso, certificación negativa.

Asimismo, y a los efectos de cualquier consulta o aclaración, a continuación se indican los números de teléfono de contacto, así como el del fax:

\*\* Teléfonos: 968-23.45.50

\*\* Fax: 968-27.10.04



EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN,

Fdo. Francisco Marín Arnaldos.



**Información pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre a otorgar con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con parte de la finca registral nº 26.780, entre los vértices DP-68 y DP-69 del deslinde de los bienes de DPMT aprobado por Orden Ministerial de 20/03/00, referencia DL-30-MU, en playa de El Galan de la Manga del Mar Menor, t.m. de San Javier (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente iniciado a instancia de D<sup>a</sup> LILIANA MARIA DECEUNINCK, representada por D. Ignacio de Castro Garcia (referencia expediente CNC12/17/30/0003).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Avenida Alfonso X el Sabio, 6-1<sup>a</sup>, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 26 de enero de 2018

EL JEFE DE LA DEMARCAACION,



Fdo.: Francisco Marín Arnaldos.